

NOTICIAS*

* Sección pensada para informar de conferencias, seminarios, cursos, jornadas, encuentros, congresos, premios, becas y, en general, de las novedades o «noticias» que se vayan produciendo y tengan algún interés para los profesionales y estudiosos del Derecho civil aragonés. Los conocedores de alguna noticia de este tipo pueden remitir a la Revista la información oportuna.

A) NOTICIAS DEL JUSTICIA DE ARAGÓN

1. Informe Anual del año 2009

El Informe Anual del Justicia de Aragón correspondiente a 2009 se presentó ante las Cortes de Aragón el día 30 de junio de 2010. Pasamos a exponer un resumen de la actividad de la Institución:

En 2009 se tramitaron un total de 2.089 quejas, habiéndose incrementado el número de expedientes en un 4,35 % respecto del anterior año, en el que se incoaron 2.002.

El número de quejas recibidas por actuaciones llevadas a cabo en nuestra Comunidad Autónoma asciende a 1.997, de las que 1.547 fueron iniciadas por personas residentes en Zaragoza y provincia (el año anterior fueron 1.544), 252 en Huesca y provincia (frente a las 196 de 2008) y 133 en Teruel y provincia (registrándose el anterior año 110). Procedentes de ciudadanos residentes en otras Comunidades Autónomas, se han recibido 65 quejas.

Del total de las quejas tramitadas, 746 hacen referencia a actuaciones que se corresponden con el ámbito del Gobierno de Aragón, frente a las 722 de 2008; 90 han sido los expedientes incoados en virtud de quejas presentadas en relación a servicios y actuaciones de la Administración del Estado y 594 atañen a las competencias de la Administración Local (el año anterior fueron 541). En 66 ocasiones esta Institución se ha dirigido a empresas que gestionan servicios públicos y en 24 a diferentes Colegio Profesionales.

El modo de presentación de las quejas sigue evolucionando de acuerdo a la tendencia observada en los últimos años. La personación de los ciudadanos en las dependencias de las sedes de la Institución en Zaragoza, Huesca y Teruel sigue siendo la forma elegida mayoritariamente a lo largo de 2009; las quejas así presentadas han sumado 881, descendiendo el número en relación con el año 2008, que fueron 915. Esta disminución se explica por el incremento de la recepción de quejas por vía telemática, sistema que sigue en aumento, como en los últimos años: 688 quejas han sido recibidas por correo electrónico o la página web durante el año 2009, debiendo destacarse que durante el año anterior se recibieron 614, cifrándose este incremento en un 12,05%.

Así, respecto a las consultas y visitas recibidas a lo largo de 2009 en la página web de la Institución, de nuevo hay que constatar el ascenso del número de con-

sultas efectuadas, -523.482, lo que implica un incremento del 6,63 % respecto del pasado año. El número de visitas se cifró en 168.470. El país de procedencia de la mayor parte de las visitas y de las consultas sigue siendo España, con un 49,76 % del total, seguido por países de la Unión Europea -un 21,75 %-, y de Estados Unidos, -un 17,38 %-.

El impulso e iniciativa de la actividad de la Institución se ha traducido en los 92 expedientes de oficio tramitados durante 2009.

En relación a las materias objeto de estudio, el mayor número de expedientes incoados en el año 2009 se corresponde al área de Interior (210 expedientes, frente a los 160 de 2008), seguida de Educación (201, con 212 el año anterior), de Asistencia Social (164, frente a los 155 del pasado año) y de Sanidad y Función Pública (ambas con 158 expedientes y 174 y 139, respectivamente en el año anterior).

En cuanto al número de resoluciones dictadas, en 2009 se han emitido 289 Resoluciones dirigidas a la Administración, (incrementándose en un 7,04 % las dictadas en el pasado año, 270) de las cuales, 207 han sido Sugerencias, 52 Recomendaciones y 30 Recordatorios de Deberes Legales. Por lo que se refiere a las Sugerencias y Recomendaciones, el 65,25% habían sido aceptadas en el momento de elaborar el Informe (169 en total). 26 Sugerencias y Recomendaciones han sido rechazadas, lo que implica el 10,03 % del total.

No han obtenido respuesta de la Administración 20 de las Sugerencias y Recomendaciones dictadas, suponiendo esta cifra un 7,72 % del total (un 40 % corresponden al Área de Urbanismo). Se hallan pendientes de respuesta 44 Sugerencias y Recomendaciones, que contabilizan el 16,98 % del total.

Respecto a la resolución de expedientes, durante el año de 2009 se han solucionado 694 casos con el mero ofrecimiento por parte de la Institución de la información que demandaban y con la facilitación de la información interesada a la Administración competente; en 230 ocasiones se ha solucionado el problema expuesto por el ciudadano tras la intervención o mediación del Justicia, y en 33 se ha tenido conocimiento por el propio ciudadano de que el problema había sido resuelto. Si a estas cifras se le añaden las 289 Resoluciones dictadas y los 94 supuestos en los que se ha conferido el oportuno traslado del problema a la Administración responsable, acercando la pretensión ciudadana al órgano competente para atenderla y resolverla, debemos concluir que durante el año de 2009 esta Institución ha contribuido a resolver los problemas de los ciudadanos en 1.340 expedientes.

Siguiendo el mandato contenido en el Estatuto de Autonomía y en la Ley Reguladora del Justicia de Aragón, relativo a la función de tutela, defensa y difusión del ordenamiento jurídico aragonés y de la propia Institución, el Justicia de Aragón ha pronunciado a lo largo del año 21 conferencias fuera de la sede, habiendo recibido la visita en las dependencias de la Institución de 16 grupos y de 500 personas en total. Además, se han emitido 33 espacios radiofónicos en distintas emisoras con la participación directa del titular de la Institución.

Asimismo ha continuado a lo largo del año 2009 la labor editorial de la Institución, con la publicación y presentación de ocho libros.

Especial mención merece la elaboración a lo largo de 2009 de tres Informes emitidos en Defensa del Estatuto de Autonomía de Aragón:

- Estudio de constitucionalidad de la Ley 6/2009, de 6 de julio, de centros de ocio de alta capacidad
- Reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas
- Inversión del Estado en Aragón en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado

También debemos referirnos a la celebración de los Decimonovenos Encuentros del Foro de Derecho Aragonés, que se desarrollaron, como en años anteriores durante las tardes de todos los martes de noviembre, convocándose la última de ellas en Teruel.

En fecha de 4 de mayo de 2009, el titular de la Institución pronunció en la sede del Banco Mundial en Washington la conferencia *«Alternativas en la resolución de conflictos»*. De otra parte, el 1 de junio de 2009 acudió a las Jornadas de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, celebradas en Macedonia, impartiendo la conferencia *«La Mediación y la prevención de conflictos»*.

La Institución participó en el mes de octubre de 2009 en las XXIV Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo celebradas en Sevilla; del 16 al 23 del mismo mes recibió la visita de las Delegaciones del Banco Mundial y de la Defensoría del Pueblo de Perm-Rusia. En fechas 28 y 29 de octubre de 2009 el titular asistió al XIV Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen.

La Institución ha participado también en las III Jornadas sobre los Estatutos de Autonomía organizadas por la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón así como en las VII Jornadas Constitucionales organizadas por la propia Institución y por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza sobre *«Problemas actuales en el debate constitucional: Tutela judicial efectiva y financiación pública»*.

Durante el año de 2009, el Justicia de Aragón ha comparecido en varias ocasiones ante las Cortes de Aragón; el día 10 de febrero de 2009, ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos presentó el Informe Especial elaborado por la Institución sobre las personas con capacidad intelectual límite. El 12 de marzo de 2009 asistió a la Sesión Plenaria de las Cortes para la elección del Justicia de Aragón, tomando posesión de su cargo en fecha 19 de marzo de 2009. El 7 de abril de 2009 el titular de la Institución volvió a comparecer en las Cortes de Aragón para presentar el Informe Especial sobre *«Modelos de Actuación en violencia de género: Estudio piloto en Aragón»*, y el 25 de junio volvió a hacerlo para presentar el Informe Anual correspondiente al año 2008.

2. Becas para el Estudio del Ordenamiento Jurídico Aragonés

En 2009 el Justicia de Aragón publicó una nueva convocatoria dirigida al estudio de ordenamiento jurídico aragonés, quedando desierta por decisión del Tribunal calificador al no alcanzar los solicitantes la puntuación requerida.

3. Publicaciones sobre Derecho Aragonés del año 2009

• Actas de los Decimotavos Encuentros del Foro de Derecho Aragonés, en el que se recoge las ponencias de las sesiones celebradas durante los martes del mes de noviembre del año 2008, sobre los temas siguientes:

- «*Fiscalidad de las Instituciones Aragonesas de Derecho Privado*», cuyo ponente es Rafael Santacruz Blanco y cuyos coponentes son Manuel Guedea Martín y D. Javier Hernanz Alcaide.
- «*Derechos de la personalidad de los menores en Aragón*», cuyo ponente es Carlos Sáncho Casajús y cuyos coponentes son Carmen Gracia de Val y Carmen Bayod López.
- «*Usufructo vidual de dinero, fondos de inversión y participaciones en Sociedad*», cuyo ponente es José Luis Merino Hernández y cuyos coponentes son María Biesa Hernández y Pablo Escudero Ranera.
- «*Aplicación del Derecho Civil a los extranjeros*», cuyo ponente es Ignacio Martínez Lasierra y cuyos coponentes son Javier Pérez Milla y Montserrat Vicens Burgués.

• «Francisco de Goya y Lucientes: la figura de un genio en su linaje», cuyos autores son Guillermo Redondo Veintemillas, Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Javier Gómez de Olea y Bustinza, Iñaki Garrido Yerobi y Alberto Montaner Frutos. Incluye la reproducción de un despacho manuscrito confirmatorio de nobleza de 1831 referido a su hijo Francisco Javier y esposa.

• «Ordinaciones de la Cofradía de San Jorge y de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza (1505-1922)», edición facsímile.

• «Manual de Derecho Civil Aragonés (3ª Edición)», dirigida por Jesús Delgado Echeverría y coordinada por M^a. Ángeles Parra Lucán.

• N^o 39 de la colección del Justicia, «Los Derechos Fundamentales y la Constitución y otros estudios sobre derechos humanos», cuyo autor es Lorenzo Martín-Retortillo Baquer.

• N^o 40 de la colección del Justicia, «La Capitanía General de Aragón (1711-1808)», cuyo autor es Juan Francisco Baltar Rodríguez.

• N^o 41 de la colección del Justicia, «Capitulaciones matrimoniales de la Jacetania (1441-1811)», cuyo autor es Manuel Gómez de Valenzuela.

• N^o 14 de Informes y Estudios, «Modelos de actuación en violencia de género. Estudio piloto en Aragón».

B) DECIMONOVENOS ENCUENTROS DEL FORO DE DERECHO ARAGONÉS

El 8 de octubre de 2008 se firmó por la Institución de El Justicia de Aragón, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, la Facultad de Derecho de la Universidad de

Zaragoza, el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, el Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, el Ilustre Colegio de Abogados de Teruel, el Ilustre Colegio Notarial de Aragón, los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Aragón y el Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza, el convenio de colaboración para la celebración de los «Decimonovenos Encuentros del Foro de Derecho Aragonés», con el siguiente programa de ponencias:

- Día 3 de noviembre de 2009 en Zaragoza: *Diez años de la Ley de Sucesiones por Causa de Muerte*, por D. José María Navarro Viñuales, D. Fernando Zubiri de Salinas y D. Manuel Guedea Martín.
- Día 10 de noviembre de 2009 en Zaragoza: *Concurso de acreedores y consorcio conyugal*, por D^a. María Ángeles Parra Lucán, D. Fernando Curiel Lorente y D. Juan Francisco Herrero Perezagua.
- Día 17 de noviembre de 2009 en Zaragoza: *Transmisión de la vivienda protegida*, por D. José Luis Castellano Prats, D. Juan Pardo Defez y D. Francisco Curiel Lorente.
- Día 24 de noviembre de 2009 en Teruel: *Cuestiones prácticas para Juristas sobre la Ley de Urbanismo de Aragón*, por D. José Bermejo Vera, D. Juan Carlos Zapata Híjar y D. José Rubio Pérez.

Las Actas con el contenido de dichas Ponencias se encuentran ya editadas.

C) CURSOS, CHARLAS Y SEMINARIOS SOBRE DERECHO CIVIL ARAGONÉS

1. Cursos en la Universidad de la Experiencia

Desde el curso 2001-2002, en el se inauguró por primera vez en Zaragoza la llamada Universidad de la Experiencia, se contó con un curso de Derecho civil aragonés.

En la actualidad y por décimo año consecutivo, el Derecho civil aragonés sigue estando en la nómina de los cursos que allí se imparten y cada año con más alumnos y éxito.

En este curso 2009-2010, por poner un ejemplo, el ciclo de conferencias, *El Derecho civil aragonés en el siglo XXI*, coordinado por la prof. Bayod, y en el que intervienen los profesores José Antonio Serrano García, Carmen Bayod, Alfredo Sánchez-Rubio García, M^a Teresa Alonso Pérez, Elena Bellod Fernández de Palencia, Miguel Lacruz Mantecón, María Martínez Martínez, José Luis Argudo Périz, Aurora López Azcona, Marta Salanova Villanueva y, en la Sesión de clausura, el Excmo. Sr. D. Fernando García Vicente, Justicia de Aragón, institución que, además, colabora en la financiación del mismo, ha contado todavía con un mayor incremento de alumnos con respecto a las ediciones anteriores, que eran las que con más alumnos contaban entre los curso ofertados por el UE.

Como en cursos anteriores se imparten también el *Diploma I y II sobre Derecho civil aragonés*, que cuenta con una amplia matrícula. El diploma I se impartirá este año también por la prof. López Azcona, el Diploma II, como siempre por las doctoras Bayod y Bellod.

2. Lección inaugural en el curso académico 2010-2011 en la UE: «El amor y el Derecho civil aragonés»

El 27 de octubre de 2010 tuvo lugar la apertura oficial del curso Académico 2010-2011 de la UE en su sede de Calatayud. La lección inaugural corrió a cargo de la profesora Dra. Carmen Bayod López, que disertó acerca del «Amor y el Derecho civil aragonés».

3. XXI edición del curso de Derecho aragonés de la «Cátedra Lacruz Berdejo»

El curso de Derecho aragonés, que se organiza e imparte por la Escuela de Práctica Jurídica, nació en virtud del Convenio firmado por aquella con la Diputación General de Aragón en 27 de junio de 1990.

Mediante dicho Convenio se dio cumplimiento al Decreto 65/1990, de 8 de mayo, que creó la Cátedra de Derecho Aragonés José Luis Lacruz Berdejo, para impulsar la enseñanza y la investigación en las áreas del Derecho público y privado de Aragón.

Desde 1990, han tenido lugar sucesivas ediciones del Curso de Derecho Aragonés surgido de manera que en este curso 2010-2011 llegaremos a su XXI edición.

En su desarrollo, además del Director (Antonio Embid Irujo) y los Responsables de las Áreas (Jesús Delgado Echeverría, Manuel Contreras Casado e Ismael Jiménez Compañez) correspondientes, han intervenido profesores de reconocida competencia de la Universidad de Zaragoza y de otras Universidades.

Cada año, el curso cuenta con una treintena de alumnos, sin que, a pesar de las sucesivas ediciones haya bajado el número de alumnos.

4. Curso de Derecho aragonés patrocinado por la Confederación Hidrográfica del Ebro

La Confederación hidrográfica del Ebro, el pasado curso 2009-2010 incluyó, por tercer año consecutivo, entre los cursos de formación que habitualmente se imparten para sus funcionarios uno dedicado al Derecho civil aragonés. Las coordinadoras del curso fueron las profesoras Carmen Bayod López y Aurora López Azcona y las sesiones estuvieron a cargo de especialistas en Derecho civil aragonés, encabezando el equipo el maestro Delgado Echeverría. Junto a él intervinieron, los profesores Parra Lucán, Morales Arrizabalaga, Serrano García, Bayod López, Sánchez Rubio, Bellod Fernández de Palencia, Martínez Martínez, Argudo Pérez y López Azcona.

5. Jornadas sobre «La casación foral»

La profesora M^a Ángeles Parra Lucán desarrolló la ponencia «La jurisprudencia foral» en las Jornadas sobre «La casación foral» organizadas por la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación y celebradas los días 4 y 5 de noviembre de 2010 en la sede del Colegio Notarial de Aragón.

La ponencia analizó la función de la jurisprudencia, en particular de la foral, atendiendo a la jurisprudencia en el recurso de casación, el paso de motivo de casación a motivo de apertura del recurso, la finalidad de la casación en relación con la jurisprudencia, los temas de la jurisprudencia foral del Tribunal Superior de Justicia, la labor de elaboración de una jurisprudencia interpretativa y una jurisprudencia creadora, así como de la eficiencia de la jurisprudencia, en atención a la «eficacia ejemplar» de la doctrina, que es tenida en cuenta en los trabajos legislativos de la Comunidad Autónoma en las sucesivas reformas del Derecho aragonés y que debiera servir de guía de los justiciables y de las posteriores resoluciones de los tribunales inferiores.

6. Otros Cursos y actividades con presencia del Derecho civil aragonés

– *Seminario: «Perspectiva práctica de Derecho sucesorio gallego»*. II edición del Seminario dirigido por la Profesora Belén Trigo García y coordinado por el Notario Gonzalo E. Freire Barral, celebrado en la Universidad de Santiago de Compostela entre el 8 de abril y el 7 de mayo de 2010, con la finalidad de analizar, con un enfoque eminentemente práctico, la regulación gallega de la sucesión por causa de muerte, haciendo hincapié, de una parte, en sus peculiaridades; de otra, en las dudas y problemas de interpretación que suscita.

En la sesión final del día 7 de mayo de 2010, dedicada a otros Derechos civiles autonómicos, participó el Profesor José Antonio Serrano García (UZ) con la ponencia «Evolución y situación actual del Derecho aragonés de sucesiones *mortis causa*». En dicha sesión participó también, en relación al Derecho catalán de sucesiones, el Profesor Joseph Ferrer Riba (UPF).

– *Curso de Derecho de Familia*. Durante el mes de julio de 2010, y por segundo año consecutivo, las profesoras Carmen Bayod López y María Martínez Martínez, participaron en el *Curso de Derecho de Familia* en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, impartiendo sendas ponencias sobre Pacto sucesorio y sobre Capacidad y Derecho de la persona en Aragón.

– *Novena Jornada Práctica sobre el Derecho civil foral del País Vasco. El impulso legislativo*. Jornada organizada por el Colegio de Abogados de Vizcaya y la Academia Vasca de Derecho, celebrada el 30 de noviembre de 2010, en Bilbao. En la mesa redonda de la sesión de tarde, dedicada a las iniciativas legislativas en los Derechos civiles territoriales, intervino por Aragón la Profesora María Martínez Martínez, por Cataluña el Notario y profesor Lluís Jou, por Galicia el profesor y abogado Ángel Rebolledo y por el País Vasco el profesor Jacinto Gil. Estaba en el público, don Adrián Celaya que, junto al profesor Jacinto Gil, protagonizaron un debate muy interesante sobre el futuro del Derecho civil vasco.

D) NOTICIAS DE LA ACADEMIA ARAGONESA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN (AÑO 2010)

Sesión inaugural del año 2010

En la sesión académica de apertura del curso 2010, celebrada el 20 de enero, el Excmo. Sr. Dr. Don José Antonio Escudero López, Catedrático de Historia del Derecho, Académico de Número de esta Corporación y también de las Reales Academias de Historia y de Jurisprudencia y Legislación, de Madrid, pronunció la conferencia: «*Las Cortes de Cádiz y el Bicentenario de la Libertad de Imprenta*». La presentación del conferenciante corrió a cargo del Académico de Número Dr. D. Jesús López Medel.

Instituto Jurídico «Juan Moneva y Pujol»

En el seno de la Academia ha sido creado, a instancia del Académico de Número Dr. D. Francisco Mata Rivas, el *Instituto Jurídico de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado*, bajo la denominación «Juan Moneva y Pujol», Catedrático de Derecho Canónico que fue de la Universidad de Zaragoza, foralista, publicista insigne, y prócer aragonés.

Premio «Gascón y Marín»

La Mesa de Gobierno de esta Corporación, constituida en Jurado, concedió al concursante Don Orlando Vignolo Cueva el XII Premio de Derecho Público «Gascón y Marín», correspondiente al año 2009 por su trabajo «*Discrecionalidad y arbitrariedad administrativa*».

Elección de nuevo Académico

En el Pleno de Académicos de esta Corporación de 22 de Junio de 2010 fue elegido por unanimidad Académico de Número de la misma Don Ramón Salanova Alcalde.

Discurso de ingreso en la Academia

En la solemne Sesión de Ingreso del Académico Electo en esta Academia Aragonesa el día 22 de junio de 2010, el Excmo. Sr. Dr. Don Agustín Luna Serrano leyó su Discurso sobre «*El contrato para persona por designar y la cláusula de reserva de nombrar*». Contestó en nombre de la Academia el Excmo. Sr. Don Eduardo Montull Lavilla, Académico de Número y Secretario General de esta Corporación, al haber sido designado para ello por la Mesa de Gobierno de la misma, siéndole impuesta por el Presidente al recipiendario la Medalla de la Academia.

Congreso de Academias Jurídicas y Sociales

La proyección exterior de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación se manifestó también con la asistencia por parte de sus Académicos al VII Congreso de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica y Filipinas celebra-

do en La Coruña, bajo la Presidencia de Don Luis Moisset de Espanés, Presidente de la Mesa Permanente de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica y Filipinas y de Don José Antonio García Caridad, Presidente de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación y Vicepresidente de la referida Mesa Permanente, los días 13, 14 y 15 de Octubre de 2010. En este Congreso, organizado por la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación, los Académicos de Número de nuestra Corporación: Don Ángel Bonet Navarro (Presidente), Don Eduardo Montull Lavilla (Secretario General), Don Jesús López Medel (Vocal de la Mesa), Don Juan José Sanz Jarque, Don Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor y Don Agustín Luna Serrano participaron respectivamente en las siguientes Ponencias: «Derecho Global», «Persona Jurídica», «Arbitraje Internacional» y «Estatuto del Consumidor».

Jornadas sobre la «Casación Civil Foral Aragonesa»

Los días 4 y 5 de Noviembre de 2010 se celebraron las «Jornadas sobre la Casación Civil Foral Aragonesa» organizadas por esta Academia y el Justicia de Aragón, colaborando dicho Colegio Notarial, la Universidad de Zaragoza y la Facultad de Derecho. Bajo la dirección de Don Ángel Bonet Navarro, Presidente de nuestra Corporación y Catedrático de Derecho Procesal de nuestra Universidad, la sesión inaugural estuvo presidida por el Justicia de Aragón, Excmo. Sr. Don Fernando García Vicente. Los ponentes invitados desarrollaron el siguiente programa:

1. «*La selección de asuntos; una labor configuradora de la casación foral aragonesa*» por don Ángel Bonet Navarro, Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de Zaragoza

2. «*El Tribunal Superior de Justicia de Aragón*» por don Fernando Zubiri de Salinas, Presidente de dicho Tribunal; la presidencia de la Ponencia fue desempeñada por nuestro Académico Dr. D. Juan José Sanz Jarque .

3. «*La casación foral aragonesa*» por doña María del Carmen Samanes Ara, Magistrada de Tribunal Superior de Justicia de Aragón; la presidencia de la Ponencia fue desempeñada por nuestro Académico Dr. D. Eduardo Montull Lavilla.

4. «*Los motivos de apertura del recurso de casación foral*» por Don Julio Javier Muerza Esparza, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Navarra; la presidencia de la Ponencia fue desempeñada por la Académica de Número Dr^a. D^a. Rosa M^a Bandrés Sánchez-Cruzat.

5. «*El motivo de impugnación en el recurso de casación foral*» por Don Juan Francisco Herrero Perezagua, Profesor Titular de Derecho Procesal de Universidad de Zaragoza; la presidencia de la Ponencia fue desempeñada por nuestra Académica Doña Pilar Palazón Valentín.

6. «*La jurisprudencia foral*» por la Dr^a D^a. María Ángeles Parra Lucán, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza; la presidencia de la

Ponencia fue desempeñada por nuestro Académico Don Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor.

7. «*Análisis comparativo de la casación aragonesa con otras casaciones forales*» por Don Francisco Javier Fernández Urzainqui, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Navarra; la presidencia de la Ponencia fue desempeñada por nuestro Académico Dr. D. Benjamín Blasco Segura.

8. «*La experiencia práctica casacional aragonesa*», siendo los participantes Don Ignacio Martínez Lasierra, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y Don Javier Sancho-Arroyo y López Rioboo, Abogado y Vicedecano del Colegio de Abogados de Zaragoza; presidió dicha Mesa nuestro Académico Dr. D. Francisco Mata Rivas.

La sesión de clausura estuvo a cargo del Excmo. Sr. Don Fernando Zubiri de Salinas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y del Presidente de la Academia, don Ángel Bonet Navarro.

Jornadas sobre «Aragón en la España de hoy»

La Academia ha participado en las Jornadas organizadas los días 25 y 26 de Noviembre de 2010 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, en colaboración con la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón y el Instituto de Historia de la Intolerancia, sobre: «*Aragón en la España de hoy*». Dirigidas por don José Antonio Escudero López, Académico de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación y de las Reales Academia de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación, de Madrid, y, quien intervino en la Sesión de Apertura sobre «Introducción a las Jornadas». El Presidente de nuestra Corporación, don Ángel Bonet Navarro, intervino en la sesión sobre «Instituciones Académicas y Culturales de Aragón», pronunciando la conferencia: «*La Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación*». En dichas Jornadas también intervinieron los Académicos de esta Corporación: don Manuel Pizarro Moreno, Académico de Número también de la de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, quien disertó sobre «*Aragón y la crisis económica*»; don José María Castán Vázquez, también Académico de Número de la de Madrid, como Moderador de la Mesa Redonda «El Derecho de Aragón en nuestro tiempo», en la que intervinieron don Alberto Ballarín Marcial, también Académico de la Real de Doctores de España; don Jesús López Medel, también de la Academia de Doctores y don Jesús Marina Martínez-Pardo, también de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

El acto de clausura, fue presidido por el Excmo. Sr. D. Fernando García Vicente, Justicia de Aragón y Académico de Número de la de Jurisprudencia y Legislación de Aragón, quien pronunció una conferencia sobre «*El Justicia de Aragón hoy*», siendo acompañado en la Presidencia por don José Antonio Escudero López, don Eduardo Montull Lavilla, Académico Correspondiente de la de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y de Número en la de Aragón; y por el Director General de Cultura de la Diputación General de Aragón don Ramón Miranda Torres.

Foro de Derecho aragonés

La Academia ha participado en los Vigésimos encuentros del Foro de Derecho Aragonés, celebrados los días 9, 16, 23 y 30 de noviembre en Zaragoza y Huesca.

Publicaciones

El servicio de «*Intercambio de Publicaciones*» con otras Academias, Universidades, Colegios de Abogados, de Notarios y de Registradores de la Propiedad, que fue creado en esta Corporación a instancia de Don Eduardo Montull Lavilla, Académico de Número y Secretario General de la Mesa ha recibido, durante el año 2010, para nuestra Biblioteca 50 obras remitidas por la Universidad de Navarra, el Instituto de España, la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad de Murcia, la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Argentina), la Universidad CEU San Pablo, la Universidad Autónoma de Madrid, la Real Academia de Doctores de España (Madrid), el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Lucena y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles, de España, de un total de 24 entidades análogas, a las mencionadas, en el ámbito de la ciencia jurídica, con las que se entabló, inicialmente, comunicación para el referido intercambio.

Relaciones sociales y académicas

La Academia ha sido representada por el Presidente y el Secretario, respondiendo a las invitaciones cursadas para participar en los actos celebrados por organismos, corporaciones y entidades vinculadas al mundo de la cultura en España, y en especial en Aragón, relacionados con la naturaleza, fines y actividades de la Corporación: Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, Real Academia de Medicina, Real Academia de Ciencias Exacta, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza y Academia de Farmacia; apertura de curso de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid; sesiones científicas de todas ellas y discursos de ingreso; acto institucional y entrega de premios en el Día de Aragón, en la festividad de san Jorge, Patrón de Aragón; acto académico solemne de investidura como doctores *honoris causa* de nuestro Académico Prof. Dr. don José Antonio Escudero López y del Prof. Dr. don Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande en la Universidad «CEU. San Pablo» de Madrid; actos de celebración de patronos en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, Colegio Notarial de Aragón; acto Académico de apertura del curso 2010-2011 en la Universidad de Zaragoza; actos de investidura de doctorados *honoris causa* en la Universidad de Zaragoza; acto de apertura del año judicial en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón; acto de imposición de la «Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía», al Abogado y Vicedecano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza don Javier Sancho Arroyo y López- Rioboó, por el Presidente del Consejo General de la Abogacía, don Carlos Carnicer Díez.

Asimismo, la Academia ha mantenido la correspondencia corporativa en iniciativas y actuaciones con el Instituto de España, Cortes de Aragón, El Justicia de

Aragón, Gobierno de Aragón, Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fiscal Superior de Aragón, Universidad de Zaragoza, Facultad de Derecho, Cátedra de Derecho Local de Aragón, Fundación Príncipe de Asturias, Foro Jurídico Pelayo, Delegación del Gobierno de Aragón, Casa de Aragón en Madrid.

Zaragoza, a 3 de enero de 2011

Eduardo MONTULL LAVILLA.
Académico de Número. Secretario General

E) TESIS DOCTORALES

El pasado 26 de octubre de 2010 tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho la lectura de la tesis doctoral «El largo camino hacia la libertad de testar: de la legítima al derecho sucesorio de alimentos», elaborada por Aurelio Barrio Gallardo, en la actualidad Profesor Ayudante de Derecho civil.

La investigación, realizada bajo la dirección del Dr. Ángel Cristóbal Montes, Catedrático de la especialidad, ha sido fruto de varios años de trabajo del doctorando, en calidad de becario DGA y FPU, en el Departamento de Derecho Privado de la UZ así como de sendas estancias de recopilación documental en el «Institut Suisse de Droit Comparé» sito en Lausana y en el «British Institute of International and Comparative Law» de Londres.

En ella, después de rastrear los orígenes de la libertad de testar y analizar su evolución en el Derecho continental y en el inglés, se aboga por una modificación del Cc. consistente en redimensionar la legítima de descendientes y transformarla, como refleja el título, en una atribución meramente asistencial, en una pensión de alimentos que vendría en su reemplazo y sería acordada por el Tribunal sólo cuando fuera verdadera y estrictamente necesario en función de las circunstancias de cada caso concreto.

Partiendo de la experiencia que proporciona el modelo de las «family provisions» existente hoy en casi todas las jurisdicciones de *Common Law*, a excepción de los EEUU, el autor se inspira también para formular su propuesta *de lege ferenda* en algunas figuras presentes en el Derecho foral aragonés, como el derecho sucesorio de alimentos (art. 200 LS) o el establecimiento de un límite temporal –26 años– en las prestaciones alimenticias establecidas a favor de hijos mayores de edad (art. 66 LDp).

El Tribunal integrado por Jesús Delgado Echeverría y María Ángeles Parra Lucán, miembros destacados del Grupo IDA, que actuaron como presidente y secretaria, y por los vocales María del Carmen Gete-Alonso y Calera, Joaquín Rams Albesa y Antoni Vaquer Aloy, todos ellos Catedráticos de Derecho civil, acordó por unanimidad otorgar a la tesis doctoral la máxima calificación: sobresaliente «cum laude». Se espera que el ensayo se convierta pronto en una monografía que recogerá las interesantes observaciones vertidas durante el transcurso del acto académico.